

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Reyes Católicos

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Con Reconocimiento Oficial de Estudios No. 213 de 1º de Junio
de 1999, de la Secretaría de Educación Departamental.

Confiere a:

Martha Viviana Monsalve Mejía

T.I. No. 910309-08290 de Candelaria

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

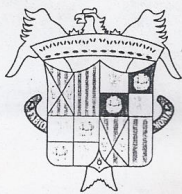


Lic. Carlos Blanco Villace
Rector



Clemencia Fandino
Secretaria





Acta de Grado

Colegio Reyes Católicos

Inscripción S.E

DANE 37600108493

En Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 14 días del mes de Junio del año de 2008, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del

Colegio Reyes Católicos

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica mediante Reconocimiento Oficial de Estudios No. 213 del Primero de Junio de 1999 de la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el título de:

Bachiller en la Modalidad Académica

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Martha Viviana Monsalve Mejía

T.I. No.910309-08290 de Candelaria

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 025 de fecha 14 de Junio de 2008; consta de 79 estudiantes que comienza con el nombre de:

Lise Marcela Aguirre Viteri

y se cierra con el nombre de:

Angi Tatiana Zea Pereira

Firmada y Sellada por el **Lic. Carlos Blanco Villace** (Rector)

y **Clemencia Fandiño** (Secretaria)

Dada en Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 14 días del mes de Junio de 2008.

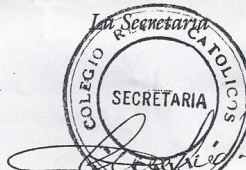
En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7o. del decreto 180 de 1981 y el Decreto No.921 de 1994.

Firmada y Sellada



Lic. Carlos Blanco Villace

C.C. No. 110.592 de Santa Fe de Bogotá.



Clemencia Fandiño

C.C. No. 41.486.190 de Santa Fe de Bogotá.



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la



Universidad Santiago de Cali
Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

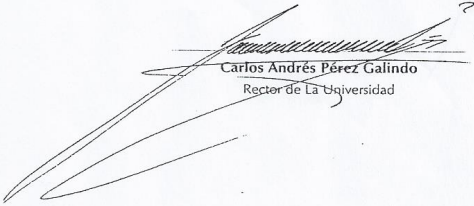
Confiere el Título de
Fisioterapeuta

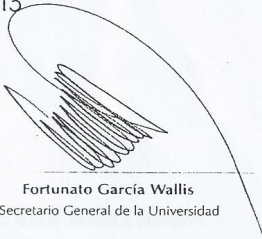
a

Martha Viviana Monsalve Mejía

C.C.No. 1.151.938.690

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali,
Valle del Cauca, el día 12 del mes de Diciembre de 2013.


Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de la Universidad


Fortunato García Wallis
Secretario General de la Universidad

No 14740-21



Acta de Grado
(No. 2307)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00PM DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2013, LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

MARTHA VIVIANA MONSALVE MEJIA

C.C No.1151938690

QUE MARTHA VIVIANA MONSALVE MEJIA CON REGISTRO DE GRADO No.49119, CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TÍTULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

FISIOTERAPEUTA

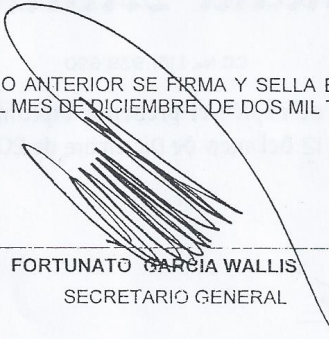
CÓDIGO SNIES 5306

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERÁ ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACIÓN EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGÚN R-01 DE 2013

(FDO) SECRETARIO GENERAL

DR. FORTUNATO GARCIA WALLIS

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI, A LOS SEIS (06) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)


FORTUNATO GARCIA WALLIS
SECRETARIO GENERAL

Proyectó y Revisó: Isabel Chavez Erazo
Aprobó: DR. FORTUNATO GARCIA WALLIS

Nº 15758

En nombre de la
REPÚBLICA DE COLOMBIA



Y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES

Resoluciones No. 1549 de febrero 25 de 1981 y No. 3276 de junio 25 de 1993.

Confiere a

Martha Viviana Monsalve Mejía

c.c. 1.151.938.690

El título de

**Especialista en Intervención Fisioterapéutica
en Ortopedia y Traumatología**

*En testimonio de ello se expide y firma el presente Diploma en la ciudad de
Manizales a los 25 días del mes de Agosto de 2016*

A stylized signature in dark ink, consisting of a long horizontal stroke with a small loop at the end.

RECTOR

A stylized signature in dark ink, consisting of a vertical stroke followed by a series of loops and a final horizontal stroke.

SECRETARIO GENERAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES



Con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 1549 del 25 de
Febrero de 1981, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No.: 13060
SESIÓN DE GRADO No.: 1001
PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN
FISIOTERAPEUTICA EN ORTOPEDIA Y
TRAUMATOLOGÍA
FECHA: AGOSTO 25 DE 2016

En ceremonia presidida por el Rector de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES** Dr. Gabriel Cadena Gómez y con la presencia del Secretario General Dr. Lorenzo O. Calderón Jaramillo; la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES** en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 03276 del 25 de Junio de 1993, confirió el título de **ESPECIALISTA EN INTERVENCIÓN FISIOTERAPEUTICA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA** a **MARTHA VIVIANA MONSALVE MEJIA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1151938690 por haber cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios: haber acreditado el título profesional de **FISIOTERAPEUTA** y por haber aprobado el plan de estudios del programa y, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 003 de Agosto 12 de 2.016, proferida por la Decanatura y previo juramento en que se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que le impone su profesión de **ESPECIALISTA EN INTERVENCIÓN FISIOTERAPEUTICA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA** y como graduado(a) de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES**. Un ejemplar de la presente acta se le entregará al nuevo profesional con sus firmas respectivas. Para constancia se firma en la ciudad de Manizales el 25 de Agosto de 2016.

Rector

Secretario General

